

I CICLO 2023
CÁTEDRA
PS-1026 PSICOLOGÍA DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA
(4 créditos)
Tipo de curso: propio

Requisitos: PS-0140 Psicología de los Procesos Grupales. **Correquisitos:** ninguno.

Horas lectivas semanales: 3

Horas de práctica semanal: 3

Horario de supervisión: A convenir con equipo docente

Grupo	Horario	Docente	Docente colaborador (a)	Horario Consulta
Sede Rodrigo Facio 001	K 10-12:50	Jimena Escalante Meza jimena.escalantemeza@ucr.ac.cr	Giyeth Henrich Figueroa giyeth@gmail.com Eleazar Morales Aguirre eleazar.moralesaguirre@ucr.ac.cr	K 8-10am
Sede Rodrigo Facio 002	L 13-15:50	María Andrea Araya Carvajal mariaandrea.araya@ucr.ac.cr	Amanda Mesén Badilla amanda.mesen@ucr.ac.cr	K 8-10 am
Sede Rodrigo Facio 003	K 19- 21:50	Catalina Ramírez Vega catalina.ramirez@ucr.ac.cr	Carlos Calderón Tenorio carlos.calderontenorio@ucr.ac.cr	K 5-7 pm.
Sede Rodrigo Facio 004	V 10-12:50	María José Masís Méndez maria.masis@ucr.ac.cr	Susan Arias Castillo susan.ariascastillo@ucr.ac.cr	V 8-10 am
Sede Occidente	M 14-16:50	Marco Rojas Lizano marco.rojaslizano@ucr.ac.cr	María Andrea Araya Carvajal mariaandrea.araya@ucr.ac.cr	L 10-12:50
Sede Guanacaste	L 13-15:50	Silvia Azofeifa Ramos silvia.azofeifamos@ucr.ac.cr		L 9:30-12md J 10-12md (virtual)

I. Introducción

La psicología comunitaria (PC) ha mostrado, en comparación con otras áreas de la psicología, un desarrollo asombroso en muy poco tiempo. Desde Swamscott (1965) a la fecha, la PC ha podido desarrollar un sólido marco teórico conceptual que se ha nutrido de múltiples investigaciones e intervenciones realizadas.

Quizá uno de los factores que explican este vertiginoso desarrollo es que la PC se ha desarrollado principalmente en el campo; nació con un encargo pragmático –ampliar la cobertura de los servicios de salud- pero pronto se emancipó de este encargo instrumental conforme se iban descubriendo los alcances de una concepción de trabajo afincada en comunidades, barrios, vecindarios. Con el tiempo empieza a hablarse del trabajo preventivo llevado a cabo desde el seno de



las comunidades, de la necesidad de fomentar la participación y el empoderamiento como una condición para lograr cambios sociales arraigados y duraderos, de la necesidad de hacer intervención social con fines emancipatorios. Su apuntalamiento en la psicología social le ha brindado un soporte firme, pero también se ha aprovechado del saber teórico y metodológico producido en otras disciplinas, especialmente de la educación, de la sociología y del trabajo social, más concretamente, de la educación popular, de la sociología marxista y de la etnografía.

En Costa Rica, el desarrollo de la PC ha corrido la misma suerte sólo que en un tiempo mucho más reducido. Y posiblemente esto se debe al marcado acento social que tuvo desde sus inicios la carrera de Psicología en la Universidad de Costa Rica. Testigos de este desarrollo son los múltiples trabajos finales de graduación realizados por los y las estudiantes, la presencia de profesionales de la psicología que desarrollan proyectos de índole comunitaria en sus respectivas instituciones de trabajo y la cantidad de actividades de acción social llevadas a cabo por esta universidad desde un enfoque social comunitario.

En concordancia con los antecedentes mencionados, este módulo ubicado en el cuarto nivel del bachillerato en Psicología, pretende convertirse en un espacio de integración dinámica de saberes adquiridos previamente (Teoría Psicosocial, Psicología de los Procesos Grupales, etc.) teniendo como referente su puesta en acción en el marco de experiencias concretas de intervención social. En este sentido, uno de los propósitos fundamentales radica en dotar al estudiantado de un marco conceptual y de estrategias metodológicas básicas de la psicología comunitaria, que le permitan formular, elaborar, evaluar y sistematizar proyectos de desarrollo social comunitario, desde una perspectiva participativa y con un manejo ético-profesional.

Desde la intervención, el proceso de enseñanza-aprendizaje es visualizado en este módulo en cuatro grandes momentos, a saber:

1. La familiarización con la perspectiva de la Psicología Comunitaria.
2. La problematización psicosocial alrededor de los fenómenos comunitarios.
3. La formulación de un proyecto social comunitario desde una perspectiva participativa y basado en un marco ético-profesional.
4. El análisis de los procesos vividos, no sólo en referencia a la práctica, sino al interior del proceso grupal de los y las estudiantes.

Dentro de este proceso el acompañamiento del equipo docente es permanente, su papel es de vital importancia como facilitador de los procesos necesarios para el enriquecimiento grupal y la solidez teórica-metodológica que alcance cada estudiante. Asimismo, la participación activa del colectivo de estudiantes resulta de vital importancia en tanto es condición para la puesta en escena de las estrategias pedagógicas empleadas en este módulo.



Por otra parte, la Cátedra de Psicología Comunitaria ha ido incorporando progresivamente el uso del aula virtual, así como otros recursos tecnológicos que contribuyan a potenciar el aprendizaje de cada estudiante del Módulo, y sacarles partido a las tecnologías de la información y de la comunicación que se han venido desarrollado en los últimos tiempos.

II. Objetivos

1. Que cada estudiante conozca los principales lineamientos teóricos y metodológicos de la Psicología Comunitaria.
2. Que cada estudiante explore diferentes posibilidades de aplicación de la Psicología Comunitaria en la realidad costarricense.
3. Brindarle a cada estudiante instrumentos teórico-metodológicos para la inserción comunitaria desde la Psicología.
4. Que cada estudiante desarrolle actitudes y habilidades necesarias para el trabajo comunitario.

III. Perfil de entrada:

Cada estudiante deben contar con:

- a. Conocimiento de las teorías psicosociales básicas (Teoría psicosocial 1 y 2). Capacidad de análisis y reflexión psicosocial de situaciones propias de la realidad social.
- b. Conocimiento en teoría y manejo de grupos (Psicología de procesos grupales).
- c. Conocimiento en procesos y técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas (Investigación I, II, III, IV y V).
- d. Conocimiento en el manejo de bases de datos científicas y motores de búsqueda.

Perfil de salida

Al finalizar el módulo cada estudiante estará en capacidad de:

- e. Conocer los principales lineamientos teóricos y metodológicos de la Psicología Comunitaria.
- f. Identificar y aplicar estrategias metodológicas que permitan investigar e intervenir en procesos comunitarios.
- g. Identificar la importancia y pertinencia de los aportes de la Psicología Comunitaria a la realidad costarricense.
- h. Conocer nociones básicas para la elaboración y evaluación de proyectos de desarrollo social comunitario.
- i. Sistematizar experiencias comunitarias.
- j. Entender las claves básicas del manejo ético-profesional de los procesos sociales en las comunidades.

IV. Contenidos:



1. **La Psicología Comunitaria:** Historia, principios, campos de intervención, desarrollo en diferentes contextos, concepto de comunidad.
2. **Constructos teóricos fundamentales de abordaje psicosocial en la comunidad:** Conceptos básicos de Psicología Social aplicados a la comunidad, concepto de participación ciudadana, subjetividad y condiciones sociohistóricas.
3. **Aspectos metodológicos para el abordaje general:** Proceso de inserción y técnicas apropiadas para el proceso de intervención.
4. **El rol del psicólogo/a en la comunidad:** Objetivos, métodos de trabajo, trabajo interdisciplinario, aspectos ético-políticos de los abordajes.
5. **Planificación, evaluación de proyectos y construcción de políticas sociales/públicas:** Elaboración y evaluación de proyectos comunitarios, procesos de sistematización y devolución.

V. Cronograma y didáctica *(Cada docente del Módulo lo entregará aparte a su respectivo grupo).*

El Módulo según lo ha establecido la Universidad de Costa Rica se desarrollará de manera 100 % presencial. Se continuarán aprovechando las diferentes herramientas tecnológicas y plataformas virtuales, usando como plataforma oficial METICS para envíos de asignaciones, subir lecturas y calificaciones y otras plataformas como Google Drive como espacio de almacenamiento en línea.

En las clases se desarrollarán diversas actividades para facilitar el diálogo, exposición y análisis entre docentes, estudiantes y personas expertas en distintas áreas de interés; así mismo podrían integrarse otras actividades, por medio de las cuales se desarrollarán contenidos, así como actividades guiadas de producción, indagación y resolución, tanto individual como grupalmente (clases magistrales, exposiciones de estudiantes, discusión de casos, trabajo de grupo, presentación de casos, entre otros),

VI. Práctica

Para el desarrollo del módulo, el trabajo grupal y en equipo se considera fundamental. Se definirán los equipos de trabajo al iniciar el módulo, y estarán compuestos por 3 ó 4 estudiantes. Cada equipo llevará a cabo una práctica comunitaria profesionalizante de los diferentes escenarios de práctica (comunidades, instituciones, organizaciones no gubernamentales, etc.).



Las responsabilidades y funciones del equipo son las siguientes:

- a) Presentar el comprobante de la póliza para prácticas profesionalizantes de la Escuela de Psicología (RCM-24 malas praxis) en las primeras dos semanas del curso.
- b) Cada miembro del equipo debe destinar como mínimo tres horas de trabajo efectivo por semana a la práctica comunitaria. Más los tiempos de supervisión.
- c) El equipo docente procurará los espacios de práctica, aunque las personas estudiantes podrán sugerir opciones en casos excepcionales.
- d) Elaborar los informes estipulados (ver apartado sobre evaluación)
- e) **Asistir de manera regular y obligatoria a supervisión del proceso de práctica con el equipo docente.** El espacio de supervisión está destinado para que el equipo de estudiantes cuente con un recurso que le permita analizar la intervención práctica que está llevando a cabo, de modo que se trata de una actividad que tiene como requisito que el grupo haya sistematizado y analizado previamente la información con que cuenta y haya elaborado hipótesis de trabajo. La persona estudiante que no asista puntual y a todas las supervisiones, no tendrá derecho a continuar su práctica, salvo excepciones por enfermedad, para lo cual debe presentar un dictamen médico emitido por la Caja Costarricense de Seguro Social.
- f) Registrar y sistematizar su experiencia de trabajo a través del diario de campo o cuaderno de bitácoras. Cada estudiante de manera individual llevará su propio diario de campo el cual presentará en cada supervisión que se lleve a cabo. Además, en dichas supervisiones cada grupo deberá presentar una bitácora colectiva elaborada a partir de las bitácoras individuales. En la primera clase se destinará un espacio de capacitación para la elaboración de bitácoras en función de los objetivos del módulo y para establecer de manera más detallada los procedimientos propios de la supervisión.

Guías de trabajo:

- A. **Proyecto de abordaje social comunitario:** Introducción general, marco teórico referencial (descripción de la institución y proyectos específicos, población, enfoque teórico, contextualización de la zona de trabajo), propuesta de abordaje psicosocial (justificación, objetivos del trabajo, cronograma, resultados y devolución).
- B. **Formato básico para la Bitácora:** ¿Qué hicimos?, ¿Cómo lo hicimos?, ¿Por qué lo hicimos?, ¿Dónde y cuándo lo hicimos?, observaciones, hipótesis de trabajo, aspectos vivenciales, etc.

VII. Evaluación

La evaluación se dividirá en dos grandes rubros correspondientes al aporte individual y



colectivo, ambos con un valor de 50% cada uno sobre la evaluación final del Módulo. Cada docente especificará con sus estudiantes el detalle y porcentaje en que se desagrega estos dos grandes rubros. Para ello contará con las dos primeras semanas de lecciones para señalar en la respectiva adenda al programa.

El rubro de aporte individual tendrá en cuenta los siguientes aspectos: trabajo en clase, aporte personal al proceso colectivo (trabajo en subgrupos, asistencia a supervisiones, etc.), informes escritos y presentación de bitácoras y diario de campo, participación en las actividades que organizará la Cátedra de Psicología Comunitaria comunes para los grupos.

El aporte colectivo se destacará principalmente por el trabajo en las prácticas profesionalizantes.

Conviene puntualizar que cada estudiante debe obligatoriamente llevar a supervisión el diario de campo, el cual debe ser entregado con al menos dos días de anticipación a la supervisión. Por último, la devolución al lugar de trabajo es un compromiso ético irrenunciable.

En los módulos las clases están concebidas con el fin de generar un lugar privilegiado para la construcción e integración de conocimientos provenientes de fuentes teóricas, prácticas y vivenciales. En virtud de ello, la participación en clases es imprescindible para lograr los objetivos propuestos.

Según la resolución VD-11502-2020 el planeamiento de las actividades de aprendizaje de los cursos debe cumplir con lo dispuesto en el artículo 3 inciso c) del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, según el cual un crédito equivale a tres horas semanales de trabajo durante 15 semanas consecutivas. Cuando la realización, la calificación, la impugnación de resultados o reposición de una evaluación, resulte en desacuerdo entre la persona estudiante y la persona docente, la persona estudiante debe seguir el procedimiento establecido en los artículos 19, 22 o 24, según el caso, del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil y, en general, la normativa aplicable en el Capítulo VI de ese mismo Reglamento.

Finalmente, el plagio identificado en cualquier trabajo será sancionado según lo estipulado en el Reglamento de Orden y Disciplina. Toda idea o planteamiento que no sea propio debe estar debidamente referenciado.

VIII. Actividad de Cátedra

La Cátedra organizará al menos una actividad semestral en la que el estudiantado discute y/o reflexiona sobre temáticas afines a la Psicología Comunitaria, la participación en esta actividad será incluida como parte de la evaluación del curso con un 5% y la clase de dicha semana se sustituirá por dicha actividad. Para el 2023 la actividad será **el miércoles 10 de mayo a las 4pm**, presencial, lugar por confirmar.



X. Revista Wimblu

La revista Wimblu, recibe artículos y ensayos científicos sin restricción temática durante todo el año lectivo universitario. Pueden consultar normas de publicación en el siguiente link:

<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/wimblu/about/submissions>

XI. Bibliografía

El módulo contará con una bibliografía de cátedra, común para todos los grupos, y además una bibliografía complementaria, a partir de la cual cada docente escogerá lecturas que considere necesarias para reforzar, complementar o comparar las propuestas, así como también podría incluir otras según los temas que se desarrollen en el proceso del módulo.

Bibliografía de cátedra

1. La Psicología Comunitaria:

Cordero, T. (2011). La Psicología comunitaria en Costa Rica: retos y desafíos de su desarrollo. En Montero, M., Serrano-García, I. Historias de la Psicología Comunitaria en América Latina. Participación y transformación, Buenos Aires: Paidós, 157-180.

Montero, M. (2004). Introducción a la Psicología Comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos. Paidós, Buenos Aires, Argentina.

Sánchez, A (2007). Manual de Psicología Comunitaria: un enfoque integrado. Ediciones Pirámide, España.

Rodríguez, A y Montenegro, M. Retos Contemporáneos para la Psicología Comunitaria: Reflexiones sobre la Noción de Comunidad. Interamerican Journal of Psychology, vol. 50, núm. 1, 2016, pp. 14-22. Sociedad Interamericana de Psicología San Juan, Puerto Rico.

2. Constructos teóricos fundamentales de abordaje psicosocial en la comunidad:

Montenegro, M., Rodríguez, A. y Pujol, J. (2014) La Psicología Social Comunitaria ante los cambios en la sociedad contemporánea. De la reificación de lo común a la articulación de las diferencias. Psicoperspectivas, Vol, 13, No 2, p. 32- 43.

González-Suárez, M. (2017). La Psicología Comunitaria en las redes de nuestro tiempo. En:



Dobles, I; Maroto, A; Masís, M.J; Rodríguez, A (editor y editoras) Miradas sentidas y situadas: experiencias con grupos y comunidades. Editorial de la Universidad de Costa Rica.

3. Aspectos metodológicos para el abordaje general:

Montero, M. (2006). Hacer para transformar. El método de la psicología comunitaria. Buenos Aires: Paidós

4. El rol del psicólogo/a en la comunidad:

Dobles, I. (2018) La dimensión ética en el trabajo con grupos y comunidades. La investigación cualitativa. En Investigación cualitativa, metodología, relaciones y ética. Estrategias biográficas-narrativas, discursivas y de campo, San José, Costa Rica: Editorial UCR

5. Planificación, evaluación de proyectos y construcción de políticas sociales/públicas:

Reyes Espejo, M. I.; Pavez Mena, J; Herrera Soto, Y (2021). Políticas sociales y Psicología Comunitaria: Posibilidades de construcción desde el buen vivir de las comunidades. En Rutas para pensar lo comunitario. Saberes, prácticas y reflexiones. Chile.

Román, M. (2006) Guía práctica para el diseño de proyectos sociales. Universidad Nacional: CIDE. San José, Costa Rica



Bibliografía sugerida

- Alfaro, J. & Martín, M.P. (2015) Proceso y oportunidades de la transferencia de conocimiento desde la psicología comunitaria a las políticas públicas. *Universitas Psychologica*, 14(4), 1347 – 1348. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.up14/4.potc>
- Alfaro, J. (2000) *Discusiones en Psicología comunitaria*. Textos de docencia universitaria, Universidad Diego Portales, Chile. P.13-25
- Alvarado, C. y Garita, C. (2004) *Algunas premisas metodológicas. La construcción colectiva de la tolerancia y la inclusión*.
- Astorga, A y Van der Bijl, B. (1991). *Manual de diagnóstico participativo*. Buenos Aires: Editorial Humanitas.
- Burton, M. y Kagan, C. (2002) *La Psicología de la Liberación: Aprendiendo de América Latina*. Journal of Community and Applied Social Psychology. UK
- Castilho, W. (1982) *Dinámica de grupos populares*. Editorial Lumen, Buenos Aires, Argentina.
- Castro, C. (1993). *La psicología, los procesos comunitarios y la interdisciplinariedad*. México: Universidad de Guadalajara.
- Cerullo, R, y Weisenfeld, E. (2001) La concientización en el trabajo psicosocial comunitario desde la perspectiva de sus actores. *Revista de Psicología*, año/vol X, número 002, Universidad de Chile, Santiago Chile.
- Dabas, E y Najmanovich, D. (1995). *Redes del lenguaje de los vínculos. Hacia la reconstrucción y el fortalecimiento de la sociedad civil*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Dobles, I. (2017). “Delimitación disciplinaria y poder: algunas discusiones necesarias en el campo de la Psicología Comunitaria”. En Dobles, Ignacio; Maroto, Adriana; Masís, María José y Rodríguez, Adriana. *Miradas sentidas y situadas. Experiencias con grupos y comunidades*.
- Dobles, I., Masís, M., Cambronero, A y Fernández, D. (2017). *Afectividad y dinámicas*



grupales: una aproximación a los movimientos grupales. *Revista Reflexiones*, vol. 96, núm. 1, pp. 75-85, 2017.

González, M. (2008). *Psicología Política*. San José, Costa Rica: Editorial UCR.

Haugland, C. (1993) *Enfoque del Marco Lógico como herramienta para planificación y gestión de proyectos orientados por objetivos*. NORAD, Noruega

Hernández, L. (2010). *Antes de empezar con metodologías participativas*. Cuadernos CIMAS. Observatorio Internacional de ciudadanía y medio ambiente sostenible.

Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES (2014) *Hacia una metodología de marco lógico con perspectiva de género*, Distrito Federal, México

Jara, O. (1994). *Para sistematizar experiencias*. Alforja. San José, Costa Rica.

Kernberg, O. (1999). *Ideología, conflicto y liderazgo en grupos y organizaciones*. Barcelona: Paidós.

Krause, M. (2001) *Hacia una redefinición del concepto de comunidad –cuatro ejes para un análisis crítico y una propuesta*. *Revista de Psicología*, año/vol X, número 002, Universidad de Chile, Santiago Chile.

Krause, M. (2002) *Investigación-Acción-Participativa: una metodología para el desarrollo de autoayuda, participación y empoderamiento*. En *Experiencias y metodología de la investigación cualitativa*. CEPAL, Santiago de Chile

García, I, Giuliani, F Wiesenfeld, E. (1994). *El lugar de la teoría en Psicología Social Comunitaria: comunidad y sentido de comunidad*. En: *Psicología Social Comunitaria, teoría, método y experiencia*. México: Universidad de Guadalajara.

Masís, M-J y Valverde, K. (2015). *¿De quién son los ríos? II Encuentro entre comunidades afectadas por proyectos hidroeléctricos en la zona sur y la zona norte de Costa Rica*. Universidad de Costa Rica. Vicerrectoría de Acción Social. Programa Kioscos Socioambientales para la Organización Comunitaria. Universidad de Costa Rica, ISBN 9789968619646

Masís, M-J y Fernández, DI. (2016). *Defensa de los Ríos Convento y Sonador. La historia*



de nuestra lucha. Universidad de Costa Rica, Vicerrectoría de Acción Social, Programa Kioscos Socioambientales para la Organización Comunitaria, ISBN 9789968619752

Maisonneuve, J. (1985) *La dinámica de los grupos*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

Martín-Baró, I. (1986) *Hacia una psicología de la Liberación*. Boletín de Psicología, Núm. 22. San Salvador, El Salvador.

Montano, R. (2002). Dispositivos para la intervención comunitaria y prácticas institucionales. *Tramas* 18/19, Junio/Diciembre 2002.

Montero, M. (1994) Entre el asistencialismo y la autogestión: la Psicología Comunitaria en la encrucijada. En: *Intervención social*. Madrid, vol. III.

Montero, M (2004) *Relaciones Entre Psicología Social Comunitaria, Psicología Crítica y Psicología de la Liberación*. Revista Psykhe, vol 13, Núm. 2

Montero, M. (2006) *Teoría y práctica de la Psicología Comunitaria*. Paidós, Buenos Aires, Argentina.

Pampliega, A. (s.f.) *Psicología social y crítica de la vida cotidiana*. P. 9-17

Rodríguez, A (2017). “El trabajo con mujeres en el contexto comunitario: algunas discusiones necesarias para la psicología comunitaria y el feminismo”. En Dobles, Ignacio; Maroto, Adriana; Masís, María José y Rodríguez, Adriana. *Miradas sentidas y situadas. Experiencias con grupos y comunidades*

Rodríguez, A. (2013). La co-gestión de Políticas Públicas Sociales entre Estado y sociedad civil. El aporte de la Psicología Social Comunitaria a la construcción del diálogo entre actores diversos. *Global Journal of Community Psychology Practice*, 4(2), from (<http://www.gjcpc.org/>).

Rozas, G. (1993) *Psicología Comunitaria y programas gubernamentales vinculados a la superación de la pobreza*. *Revista de Psicología*, Vol. IV .Chile

Sánchez, A. (2007). *Manual de Psicología Comunitaria: Un enfoque integrado*. Ediciones Pirámide, S.A., Madrid.



- Sojo, C. (1999). La noción de ciudadanía. (Material mimeografiado). San José: Proyecto de Gobernabilidad Democrática en Centroamérica del PNUD.
- Sorín, M. (1990) *Cultura y vida cotidiana*. Revista Casa de las Américas, n. 178. Ene-feb.
- Tarazona, D. (En preparación). *Psicología y lucha contra la pobreza: Revisión y propuestas desde la psicología social-comunitaria*. En: V. Montero, C. Arenas, J. Vallejos y D. Tarazona. Psicología comunitaria. Lima: Foro Peruano de Psicología Social.
- Valverde, O., Vega, M., Rigioni, M., Solano, A., Solano, E. (2002). Toques para estar en Todas. Módulo Socioeducativo para el fortalecimiento de Conductas de Protectoras y la Prevención de Conductas de riesgo. San José: PAIA-CCSS.
- Videla, M. (1991). *Puntos de partida: Gerald Caplan, José Bleger y Paulo Freire. En Prevención, intervención psicológica en Salud Comunitaria*. Ediciones cinco. Buenos Aires: Argentina.
- Zarza, A. (1994) *Diseño y Gestión de Proyectos*. Módulo Virtual, Fundación CIRD, Asunción Paraguay.



Anexo: Infografía:

Según el Acta de Asamblea No. 29 del 2019, esta infografía debe ser discutida al inicio del curso.

¿Sabés qué es el Hostigamiento Sexual?

Es una conducta sexualizada, indeseada por quien la recibe. Puede ser repetida o darse una vez, si es grave y causa efectos perjudiciales en la víctima.

¿Cómo se regula en la universidad?

La UCR cuenta con el Reglamento contra Hostigamiento Sexual, reformado en el 2020, que se aplica tanto a la comunidad estudiantil, como a personal docente y administrativo, y ahora también a las personas que tienen relaciones contractuales no laborales con la universidad (convenios, tratados, etc. Recordá que el tiempo para denunciar es de 2 años a partir del último hecho de hostigamiento, o bien desde que cesó la causa que no te permitía denunciar

¿Cuáles son algunos ejemplos de Hostigamiento Sexual?

- No verbales: miradas intrusivas, sonidos, silbidos, dibujos sexualizados.
Verbales: "piropos", invitaciones insistentes a salir, comentarios sexualizados, propuestas sexuales
Escritos: correos, chats, fotografías, imágenes, mensajes sexualizados
Físicos: toqueteos, abrazos, besos, etc.

¿Cómo puedo denunciar?

La denuncia se interpone en la Comisión Institucional contra Hostigamiento Sexual. Puede ser de manera física o mediante correo electrónico.

También, podés buscar ayuda primero en la Defensoría contra Hostigamiento Sexual para tener acompañamiento legal y psicológico, antes de denunciar.

¿Cómo se me protege mientras dura el procedimiento?

El reglamento permite solicitar medidas cautelares o de protección, para que la persona denunciante esté segura durante el procedimiento.

Por ejemplo, puede solicitar un cambio de grupo si comparte clase con la persona hostigadora, o bien solicitar que la persona denunciada no le contacte por ningún medio.

¿Cuáles son los contactos de apoyo?

Comisión institucional contra el Hostigamiento Sexual: Podés enviar tu denuncia. comision.contrahostigamiento@ucr.ac.cr 2511-4898

Defensoría contra Hostigamiento Sexual: Podés solicitar, de manera gratuita, asesoramiento legal y acompañamiento psicológico durante el proceso. Contactanos si tenés preguntas, si necesitás ayuda para redactar tu denuncia o apoyo para interponerla. Correo: defensoriahs@ucr.ac.cr Teléfono: 2511-1953

¡Escaneá para leer el Reglamento!



EL ARTÍCULO 4 sobre "Manifestaciones del hostigamiento sexual" en su sección "c" también incluye: Acercamientos o intentos de comunicación no deseados, con contenido sexual o romántico, realizados en forma insistente y reiterada.

CIEM

Centro de Investigación en Estudios de la Mujer



ADENDA PS-1026
PSICOLOGIA DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA
Modalidad Bajo Virtual

Profesor: M.Sc. Marco Rojas Lizano
Correo electrónico: marco.rojaslizano@ucr.ac
Teléfono celular: 85522155¹
Horario del curso: Lunes de 14:00 a 16:50
Horario de atención: 7:00 pm a 10:00 pm

I. Presentación

Los módulos, claro está, constituyen una estrategia académica propia de la Escuela de Psicología, que ha sido útil para desarrollar nuevas áreas de intervención psicológica, y, para formarse en una disciplina psicológica “de cara a la realidad”. En relación con lo anterior, es particularmente relevante el último párrafo en la definición de los módulos que está contemplada en el plan de estudios vigente, donde se especifica lo siguiente:

“En los módulos, al trabajar sobre la realidad se integran los conocimientos académicos, que ya no podrán verse como áreas de intervención puras o sectoriales. Los problemas reales no son divisibles en áreas de intervención y el psicólogo necesita recurrir a una variedad de conocimientos sociales, clínicos y educativos para enfrentar la realidad integralmente”.

Hasta el día de hoy los módulos se definen como una: *“estrategia de enseñanza-aprendizaje que se organiza en torno a la resolución de problemas derivados de áreas socialmente relevantes, con una perspectiva investigativa que implica una labor interdisciplinaria, integrando en el trabajo a diferentes especialistas y a los educandos en el trabajo”.*

¹ No se responderán mensajes ni llamadas dines de semana, ni los días entre semana después de las 7 pm.



Uno de los pilares básicos de los módulos en la carrera de Psicología de la Universidad de Costa Rica, es, precisamente el estar orientados hacia la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos durante las lecciones. Esta práctica que es profesionalizante tiene tanto objetivos didácticos como sociales, gracias al apoyo que se les brinda a las comunidades desde los cursos.

II. Dinámica del curso

El trabajo del módulo de Psicología de la organización comunitaria se divide en dos partes que, a su vez, se retroalimentan entre sí. La primera de estas se sostiene en el trabajo en clase, el cual comprende la lectura de textos, la participación en discusiones, dinámicas en clases y actividades de cátedra. Por otro lado, la práctica se realiza en conjunto con una organización/colectivo comunitario sugerido por el profesor, la cual se llevará a cabo a lo largo del semestre.

Es por esto que se considera indispensable:

- Presencia y participación: La discusión y el intercambio de criterios es la base del aprendizaje en clase. Se espera contar con la disposición y la actitud adecuadas para desarrollar dicho aprovechamiento. Regularmente se plantearán ejercicios individuales y grupales que se resolverán dentro del espacio de las clases.
- Compartir experiencias: Frecuentemente se contará con espacios para compartir los resultados de los ejercicios de clase, avances de prácticas, entre otros. Estos son momentos fundamentales para comprender nuestro entorno / realidad, y también para forjar el vínculo grupal.

A continuación se presenta un cuadro en el cual se desglosa cada una de los productos a evaluar en el transcurso del semestre:



Plan de intervención	Informe Final	Diarios de campo
<p>1. Contextualización (breve) (i)</p> <p>Caracterización geográfica, sociodemográfica, historia de la conformación de la comunidad-colectivo, fuerzas vivas e institucionales.</p> <p>2. Resultados de primer contacto (ii)</p> <p>3. Propuesta de abordaje psicosocial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - justificación - objetivos del trabajo - cronograma de trabajo (posible distribución de actividades semanales) - posibles mecanismos de evaluación (para conocer los resultados de la intervención) 	<p>1. Introducción general</p> <p>2. Marco teórico referencial (descripción de la institución y proyectos específicos, población, enfoque teórico, contextualización de la zona de trabajo).</p> <p>3. Propuesta de abordaje psicosocial (justificación, objetivos del trabajo, cronograma, mecanismos de evaluación y propuesta de devolución).</p> <p>4. Análisis de resultados (actividades realizadas, recepción de la comunidad, percepciones grupales, resultados según evaluaciones, contraste con teoría).</p> <p>5. Conclusiones y recomendaciones.</p>	<p>INDIVIDUAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades (¿qué se hizo? Mi papel en esa actividad) - Las implicaciones subjetivas del proceso (Aspectos vivenciales, experiencias y percepciones sobre las actividades y mi papel en estas, rol dentro del grupo); además, enfatizando en las transformaciones en el rol de la persona profesional a nivel epistémico y metodológico. - Relación con la teoría
<p>Ensayo</p>	<p>Informe de devolución y exposición</p>	<p>GRUPAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relación con la teoría: a partir de las actividades, aspectos vivenciales, y cada una de las entradas de los diarios de campo de las personas del grupo, se elaborará y profundizará en el desarrollo teórico. Este trabajo es sumativo (se construye a partir de lo anterior), y se espera que sea la base de la reflexión y análisis teórico del trabajo final.
<p>1. El ensayo pretende que cada estudiante reflexione sobre su comunidad (espacio geográfico) y otras comunidades a las que pertenece. Para ello, debe hacer tres ejercicios:</p> <p>1a) Caminar por su barrio, comunidad, etc. Por lugares que ha recorrido poco. Observar las casas, edificaciones, espacios públicos y las instituciones o comercios que en ella existen. Observar también el transporte público, lugares</p>	<p>1. Introducción</p> <p>2. Propuesta de abordaje psicosocial (justificación, objetivos, cronograma)</p> <p>3. Síntesis de los resultados obtenidos</p> <p>4. Conclusiones y recomendaciones (puntuales).</p>	



<p>de recreación y otros aspectos que le llamen la atención.</p> <p>1b) Reflexionar si se siente parte, o se identifica realmente con su comunidad o barrio. En este apartado corresponde que piense si hay otras comunidades o espacios de los que se sienta parte. Explicar por qué sí o por qué no se siente parte de estos espacios.</p> <p>2. Desarrollar una breve discusión retomando planteamientos de los textos.</p> <p>3. Redactar conclusiones puntuales.</p>	<p>- Para la exposición cada grupo tendrá 15 minutos y se dará espacio de 5 minutos para preguntas del público.</p>	
<p>Gira Virtual</p>	<p>Actividad de cátedra</p>	<p>Gira comunitaria</p>
<p>Haciendo uso de recursos audiovisuales, cada estudiante deberá presentar al grupo la comunidad a la que pertenece, resaltando detalles que le parezcan pertinentes.</p>	<p>Actividad el 10 de mayo (se definirá si es presencial o virtual).</p>	<p>Gira a las fincas de las personas pertenecientes a AFACAPA en San Ramón, Alajuela.</p>

III. Evaluación

A continuación, se presentan dos cuadros. El primero desglosa la evaluación de carácter individual y el segundo, la evaluación grupal.



Rubro individual

<i>Aspecto por evaluar</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Definición</i>
Participación en el proceso de la clase	10%	Discusiones grupales, dinámicas participativas, etc.
Gira Virtual	5%	Comprende: una presentación de 5 minutos en la que por medio de algún recurso audiovisual (presentación con fotos o vídeos) se muestre la comunidad a la que se pertenece.
Presentación del diario de campo (27/4; 15/5; 12/6)	15% (5% cada una)	Comprende: documento sobre lo que se genera subjetivamente con el aprendizaje en el curso, las reflexiones a partir de las lecturas y otras discusiones pertinentes. Se entrega por mediación virtual en las fechas indicadas.
Ensayo: <i>Reconociendo mi comunidad</i>	10%	Reflexión personal basada en la experiencia y vinculada con la teoría (p. 5-6).
Participación en actividad de cátedra	5%	
Gira comunitaria	5%	



Rubro grupal

<i>Aspecto por evaluar</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Definición</i>
Supervisiones grupales (mín. 4) con el diario de Campo grupal	10% (2,5% cada una)	Comprende: enviar la bitácora grupal a la supervisión, muestra de avances en el proceso, consultas sobre el trabajo, revisión y resolución de lo visto en supervisiones anteriores.
Plan de intervención (i, ii)	10% (5% contextualización 5% Propuesta inicial)	Comprende: indicado en el subtítulo Guía de Trabajo (p.5-6 y p. 15)
Informe Final	20% (5% contextualización y plan de intervención desarrollado; 10% análisis de resultados y conclusiones)	Comprende: indicado en el subtítulo Guía de Trabajo (p .5-6)



Informe de devolución	10%	Comprende: indicado en el subtítulo Guía de Trabajo (p.7). Informe escrito entregado y exposición el día de reunión con las organizaciones comunitarias.
-----------------------	-----	--

IV. Cronograma

V.

<i>Fecha</i>	<i>Lecturas</i>	<i>Actividades</i>
13 marzo	Presentación y organización del curso. Espacio para vídeo del Hostigamiento Sexual	Aprobación de programa de curso. Grupos de trabajo en clase. Grupos y lugares de práctica comunitaria. Aspectos administrativos (Póliza). Organizar presentación de gira virtual.



	UNIDAD I. La Psicología Comunitaria	
20 marzo	1- Montero, Maritza. (2006). Cap. 1 y 2. Introducción a la psicología comunitaria. 2- Cordero, Teresita. (2011). “La psicología comunitaria en Costa Rica”. En Historias de la Psicología Comunitaria en América Latina.	Gira virtual #1
27 marzo	3- Montero, Maritza. (2006). Cap. 6. Introducción a la psicología comunitaria. 4- Sánchez, Alipio. (2007). Cap.2. Manual de Psicología Comunitaria. -Primer contacto con colectivos comunitarios	Gira virtual #2 Bitácora #1
03 de abril	SEMANA SANTA	-
10 de abril FERIADO	-	-



	UNIDAD 2. Constructos teóricos fundamentales de abordaje psicosocial en la comunidad	
17 de abril	<p>5- Montenegro, Marisela; Rodríguez Alica; Pujol, Johan. (2014). La psicología social comunitaria ante los cambios en la sociedad contemporánea.</p> <p>6- José María Osorio Flores. (2014). “Psicología y ética comunitaria”. En Repensar la psicología y lo comunitario en América Latina.</p>	<p>Gira virtual #3</p> <p>Entrega de Plan de Intervención</p>
24 de abril Semana Universitaria	<p>7. Castro, Clemencia. Castro, C. (1993). La psicología, los procesos comunitarios y la interdisciplinariedad.</p> <p>8- Dobles, Ignacio (2017). Delimitación disciplinar y poder.</p>	



<p>01 de mayo</p> <p>FERIADO</p>	<p>-</p>	<p>-</p>
<p>08 de mayo</p>	<p>9- Paredes, Julieta y Guzmán, Adriana. (2014). “Descoloniza la memoria”. En El tejido de la rebeldía. ¿Qué es el feminismo comunitario? Bases para a despatriarcalización.</p> <p>10- Rodríguez, Adriana (2017). El trabajo con mujeres en el contexto comunitario. En Miradas sentidas y situadas.</p>	<p>Gira virtual #4</p> <p>Entrega de Ensayo ¿Qué es una comunidad? Reconociendo donde vivo.</p> <p>*La actividad de cátedra se realizará el 10 de mayo.</p>



	UNIDAD 3. 3. Aspectos metodológicos para el abordaje general	
15 de mayo	<p>11- Montero, M. (2006). Hacer para transformar. El método de la psicología comunitaria.</p> <p>12- Llaguno Thomas, Julián y otros. El mapeo colectivo: mapeando los principales conflictos sociambientales. En Miradas sentidas y situadas.</p>	<p>Gira virtual #5</p> <p>Bitácora individual #2</p>
22 de mayo	<p>13- Oscar Jara. (1994) Para sistematizar experiencias.</p>	<p>Gira virtual #6</p> <p>Semana grupales supervisiones</p>



	UNIDAD 4. 4. El rol del psicólogo/a en la comunidad	
29 de mayo	<p>14- Jiménez - Domínguez. (2014). Cap. 1. Subjetividad y psicología crítica: implicaciones epistemológicas y metodológicas. Subjetividad, participación e intervención comunitaria.</p> <p>15- Manero Brito, Roberto. (1995). El análisis de las implicaciones.</p>	Gira virtual #7
05 de junio	<p>16- Lima da Costa y Castro e Silva (2015). Afeto, memória, luta, participação e sentidos de comunidade.</p> <p>18- Jasper, James (2004). Emotional dimentionions of social movements.</p>	<p>Gira virtual# 8</p> <p>Trabajo en clase: dinámica de los círculos de participación: ¿por qué participan las personas?</p>



12 de junio	Gira a San Ramón- Fincas AFACAPA SUPERVISIONES GRUPALES (en la semana)	Bitácora individual #3
	UNIDAD 5. Planificación, evaluación de proyectos y construcción de políticas sociales/públicas	
19 de junio	19- Rodríguez, A. (2013). La co-gestión de Políticas Públicas Sociales entre Estado y sociedad civil. 20- Políticas sociales y Psicología Comunitaria: Posibilidades de construcción desde el buen vivir de las comunidades	Gira virtual #9
26 de junio	Devoluciones finales OSC	.



03 de julio	Entrega de informe final Entrega de documento de devolución	
10 de julio	Entrega de promedios	

VI. Papel y Funciones del Equipo Docente:

- El equipo docente tendrá a su cargo la preparación de las clases y conducción de dudas e inquietudes de estudiantes en el módulo. Para ello facilitará lecturas con los principios aportes conceptuales y metodológicos de los temas de lecturas asignados en las distintas clases; organizará la discusión y recogerá las dudas de los y las estudiantes. Su papel es de facilitación de los procesos de discusión conceptual y metodológica que se organizan entorno a la discusión de los problemas derivados de la psicología comunitaria y de las experiencias donde nos insertamos, así como integrar el trabajo que compartimos con diferentes especialistas.
- El equipo docente se encarga de supervisar a los y las estudiantes en su proceso de aprendizaje, tanto en lo que se desarrolle en las clases como en los procesos de práctica profesionalizante, esto mediante diversas modalidades:
 - Revisión y asesoramiento en la elaboración de las propuestas, de ejercicios didácticos, de informes, entre otros (objetivos, metodología, destinatarios, contenidos, lógica conceptual y metodológica, entre otros.).



- Acompañamiento y supervisión del trabajo de campo y guía en las actividades que se programen como parte de la práctica. En esta modalidad es importante que, el equipo docente no sólo acompañará al estudiante como profesional en formación, sino también asegurará que las personas destinatarias obtengan propuestas y beneficios acordes a sus necesidades reales, contemplando el enfoque de derechos.
- Dirigir procesos de coordinación y mantener comunicación abierta con las personas encargadas del lugar de inserción, para contar con información veraz y actualizada de los procesos de intervención y el papel del estudiantado, así como sobre las necesidades y frutos de la intervención, notificando posibles cambios en el proceso.
- Velar por el cumplimiento de los aspectos ético-profesionales de los y las estudiantes en sus lugares de prácticas profesionalizantes.
- La asistente, apoyará mediante la ayuda con el equipo audiovisual, recolección de las firmas de participación en clase, y otras que se presenten en el proceso.

VII. Papel y Funciones de cada estudiante del módulo:

- Dedicar tiempo para realizar su práctica profesionalizante (un promedio 3 horas semanales, sin contar tiempo de preparación ni de traslado).
- Cumplir con los aspectos ético-profesionales en los procesos de intervención comunitaria:
 - Se trabaja desde un enfoque de Derechos Humanos y de Género.
 - Al realizar la práctica deben presentarse debidamente identificados (carné de la universidad visible).
- Cuidar el comportamiento mientras se está en el sitio de la intervención:



- Cuidar que las acciones cumplan con el respecto, la formalidad y la seriedad que amerita la inserción profesional, ajustándose a las características de las comunidades y la pertinencia del trabajo, de manera que contemple las normas éticas y respetuosas de las convenciones sociales de los grupos con los que se trabaja.
- Cuidar el vocabulario, no se admiten comentarios ni actitudes discriminatorias tanto hacia las y los integrantes del equipo como hacia la población de las comunidades.
- Velar por la propia seguridad, no exponerse a situaciones de riesgo.
- No es recomendable consumir alcohol o alguna sustancia psicoactiva, en los lugares donde se realiza la práctica.
- Guardar los criterios de confidencialidad en los procesos comunitarios.
- Cada estudiante deberá presentar sus propuestas de intervención al equipo docente para someterlas a revisión y se acatarán las recomendaciones pertinentes.
- El estudiantado con anticipación informará al Equipo Docente sobre las visitas que realizará en el trabajo de campo y no podrá realizarla sin previa aprobación.
- Llevar una bitácora de su proceso de intervención comunitaria (trabajo de campo y supervisiones). La cual debe presentarse previamente a cada supervisión.
- Tendrá momentos de supervisión antes y después del trabajo de campo. Para esto se llevará un acta de cada supervisión con los temas tratados y acuerdos tomados, y la firmarán las personas presentes.
- Presentarán informes de su labor de práctica, tanto de los avances del proceso, así como un Informe Final que rescate la experiencia de este (descripción, conclusiones, recomendaciones, limitaciones, observaciones pertinentes, evaluaciones).
- Llevará una hoja de control de las horas prácticas, firmada por la persona encargada



en el sitio.

- Las consultas hacia el equipo docente en tiempo extraclase deberán presentarse por escrito y ser enviadas vía correo electrónico, con la finalidad de llevar un control de los acuerdos y un manejo adecuado de la información.

VIII. Papel y Funciones del Personal Encargado en los lugares de inserción:

- Coordinar y establecer el encuadre de las necesidades para la realización de la práctica profesionalizante.
- Aclarar las disposiciones para la inserción en el trabajo de campo.
- Informar al Equipo Docente sobre cualquier cambio o modificación en el transcurso de la intervención, así como de surgir alguna anomalía o aspectos que considere necesarios de someter a discusión. Para esto se establecen momentos de comunicación periódica con el Equipo Docente, mediante correo electrónico y vía telefónica.
- Apoyar y retroalimentar al Equipo Docente de la Escuela de Psicología sobre el desempeño de los y las estudiantes en los procesos de prácticas.
- Dar cuenta de la asistencia de los y las estudiantes mediante la firma de la hoja de control de asistencia a la práctica.
- Notificar la entrega del informe final y la devolución oral por parte de las y los estudiantes.

IX. Práctica profesionalizante

El primer día de clase se asigna a los y las estudiantes los lugares de práctica. Estos centros se ubican en instituciones, comunidades, o proyectos comunitarios, ubicados en la zona de Occidente (San Ramón, Palmares y Naranjo, Atenas).



Página 31

Por tanto, el personal docente es el responsable de contactar las comunidades, las instituciones o centros de prácticas donde el estudiantado realizará su inserción profesionalizante. Ahí serán identificados los intereses y necesidades de colaboración, y se tomarán en cuenta para fines del módulo aquellas en las que se pueda aportar desde la inserción profesionalizante de estudiantes de psicología comunitaria.

Como parte de la práctica las y los estudiantes deben:

1. Realizar un proceso de investigación que permita contextualizar la intervención comunitaria y los distintos actores sociales que forman parte de la dinámica comunitaria, contemplando:

Caracterización geográfica, sociodemográfica, historia de la conformación de la comunidad-colectivo, fuerzas vivas e institucionales.

- Principales instituciones locales, sector educación, salud, policía, cruz roja, PANI, entre otras.
- Asociaciones de Desarrollo
- Comunidades religiosas y espirituales
- Voluntariado
- Comités Municipales de Emergencias

La información debe ser recopilada por diferentes medios (material bibliográfico, entrevistas, observación participante y no participante, fotografía, entre otros).

Las comunidades por visitar son:



Nombre	Persona contacto	Integrantes
ADI Los Colegios- Tres Marías 1	Yorlene Cruz	
FEDAPRO (Naranjo)	Manuel Montoya	
Asada Altos de San Isidro (Atenas)	Andrés Chavez	
ASADA Piedades Sur (San Ramón)	Irene Fernández	
Coraje y Esperanza	Laura Alpízar	

Para el buen desarrollo de la práctica, la supervisión es constante antes, durante y después:

- Los y las estudiantes deben presentar su propuesta de intervención, y deben presentar un informe oral y escrito de la labor realizada. Esto es evaluación del proceso.
- Los y las estudiantes deben presentar la propuesta para ser revisada, supervisada y aprobada, antes de ser presentada a la comunidad. De igual manera el informe escrito y la evaluación oral final, sin ello no se entregará la nota final. Ya que esto representa un compromiso ético con los procesos comunitarios. Esto sistematiza, evalúa y devuelve los procesos en los que hacemos intervención psicosocial.

X. Supervisiones

Es responsabilidad del equipo docente supervisar que los y las estudiantes consoliden aspectos conceptuales y metodológicos de su práctica profesionalizante, el equipo hace recomendaciones al material escrito que el estudiantado presenta a través de las bitácoras y material recopilado del trabajo de campo y estudio bibliográfico, del material que presentan



a la supervisión, antes de las sesiones de trabajo en la comunidad. Las recomendaciones que se realizan deben quedar consignadas en el cuaderno de supervisión y son acordadas por ambas partes, con las respectivas firmas.

Es responsabilidad del estudiantado la preparación conceptual y metodológica de cada una de las sesiones de intervención comunitaria. El equipo docente puede recomendar bibliografía adicional en caso de que sea necesario.

A partir de la información recopilada en el diario de campo, se debe llevar el contraste entre el objetivo general y los objetivos específicos del proyecto, con los indicadores de evaluación, los resultados, lo que sucedió en el proceso, y en relación con la lógica conceptual y metodológica de las acciones a realizar previas a cada una de las sesiones de trabajo. Se recuerda que, sin la supervisión anticipada, ningún estudiante podrá realizar la sesión subsiguiente.

Se calificará sobre la primera versión del material que se lleve a la supervisión.

Se deben realizar **mínimo 4 supervisiones** en todo el semestre, pues esto asegura que se está supervisando todo el proceso de inserción profesionalizante. Si no se hace la supervisión, se puede perder el porcentaje correspondiente a práctica dentro de la evaluación.

La supervisión, los informes parciales y finales de la práctica son individuales. La calificación grupal se limita a las actividades realizadas de forma conjunta en las acciones que así lo demanden de la inserción profesionalizante (por ejemplo, planificación y realización de talleres).

El personal docente debe evaluar de manera individual las habilidades y destrezas profesionalizantes que cada estudiante desarrolla a través del módulo para:



1. Abordar procesos psicosociales en las comunidades de manera ética a partir de ejes transversales con enfoque de derechos humanos.
2. Abordar procesos psicosociales con enfoque histórico-social, identificando los principales procesos de la problemática de las comunidades que le fueron asignadas.
3. Que los y las estudiantes establezcan procesos de inserción con estrategias conceptuales y metodológicas apropiadas a los procesos de intervención respetando las necesidades de las instituciones y grupos con los que vincula y no establezcan procesos autoritarios, verticales y /o asistencialistas. Que ejerzan un rol como estudiantes de psicología que permita establecer objetivos, métodos de trabajo, respetando el quehacer profesional y no profesional que tienen diferentes saberes y conocimientos sobre las realidades de sus entornos que permiten construir el quehacer de la práctica profesionalizante.
4. Que puedan planificar, evaluar, dar cierre, y recomendaciones a sus proyectos de práctica profesionalizante, sistematizando las experiencias de todas las personas participantes, con manejo ético y confidencial de la información.